ANEJO Nº1	7. SERVICIOS AFECTADOS	520019-210201-A17-01
	ANEJO № 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO № 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO № 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO № 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO № 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	DOS
	ANEJO № 17. SERVICIOS AFECTAD	DOS
	ANEJO Nº 17. SERVICIOS AFECTAD	oos

ÍNDICE

ANEJ	O Nº	17. SERVICIOS AFECTADOS		1
1.	INTE	RODUCCIÓN		2
	1.1.	OBJETO	2	
	1.2.	RELACIÓN DE REDES AFECTADAS	2	
2.	DES	SARROLLO DE LA REPOSICIÓN DE SERVICIOS		3
	2.1.	ACTUACIONES INICIALES	3	
	2.2.	REPOSICIÓN DE SERVICIOS	3	
3.	REP	POSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS		4

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto

En el presente anejo se define al alcance de la afección y la reposición proyectada de los servicios a realizar íntegramente por el contratista de las obras; quedando excluidos aquellos servicios sobre los que las empresas propietarias se reservan para sí parte de la reposición, los cuales se incluyen en el anejo 18.

1.2. Relación de redes afectadas

Una vez realizada la recopilación de información sobre servicios existentes mediante consultas directas, indirectas (Inkolan) y levantamientos "in situ", las redes afectadas correspondientes a este apartado, todas ellas del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, son:

- Saneamiento y drenaje
- Distribución de agua potable
- Alumbrado
- Semaforización y comunicaciones

2. DESARROLLO DE LA REPOSICIÓN DE SERVICIOS

2.1. Actuaciones iniciales

Con carácter previo a cualquier actuación, se deberá comunicar al departamento municipal responsable del servicio afectado la necesidad de realizar obras en zona de implantación de sus redes, aportando información de proyecto sobre la definición de los servicios existentes y las reposiciones previstas en el mismo.

Una vez actualizada la definición de los servicios existentes y realizadas las catas necesarias, si procede, para conocer el alcance real de las afecciones (siempre en presencia de un responsable del servicio), el contratista realizará los correspondientes proyectos de reposición, los cuales se tramitarán administrativamente como corresponda para obtener las autorizaciones y permisos necesarios.

Estos proyectos sectoriales deberán estar coordinados, cuando compartan espacio físico, tanto entre sí como con el resto de servicios afectados y/o existentes.

2.2. Reposición de servicios

Aprobados los proyectos, el contratista llevará a cabo los trabajos de reposición de cada servicio, facilitando en todo momento la presencia e inspección de los responsables municipales.

3. REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS

Dado el carácter urbano de las zonas de obra en las que la ejecución se realiza a cielo abierto, se producen numerosas afecciones a las redes de servicios existentes, siendo algunas de ellas de gran entidad.

En el conjunto de planos nº 10 "SERVICIOS AFECTADOS" se representa el estado actual de todas las redes, las afecciones que genera la obra proyectada, y los desvíos y reposiciones proyectados; cuya valoración se incluye en el anejo 24 "VALORACIÓN ECONÓMICA".

De las afecciones generadas, destacan las siguientes:

Drenaje y saneamiento (Ayuntamiento de San Sebastián)

La afección de mayor entidad se produce en la zona de Morlans, donde es necesario desviar, en dos fases, la cobertura de la regata Morlans; una galería de 3.60 m de ancho y 2,35 m de alto; afectada en primera fase por la ejecución de la boca del túnel de línea y, en la segunda, por el cañón de la calle Azpeitia de la estación de Easo. La longitud de nueva galería es de 105 m.

En la estación Centro-La Concha se afecta de forma considerable a la red de saneamiento unitario tipo de todo el ensanche Cortazar; se trata de un ovoide de 1,60 m de altura y anchura variable entre 0,50 y 0,80 m. En total quedan afectados más de 300 m de colector.

Asimismo, el cañón de la C/Azpeitia de la estación de Easo afecta a un ovoide similar en una longitud de 80 m.

Distribución de agua potable (Ayuntamiento de San Sebastián)

En la mayor parte de las obras a cielo abierto se producen afecciones a la red de distribución de agua potable. En casi todas ellas, el diámetro de la red afectada es de 150 mm; salvo en el cañón 1 de Bentaberri, donde la arteria es de 200 mm, y otras afecciones de menor diámetro.

Redes de alumbrado y semaforización (Ayuntamiento de San Sebastián)

De la misma manera, las obras a cielo abierto afectan generalmente a las redes de alumbrado y semaforización existentes sin significancia especial.